

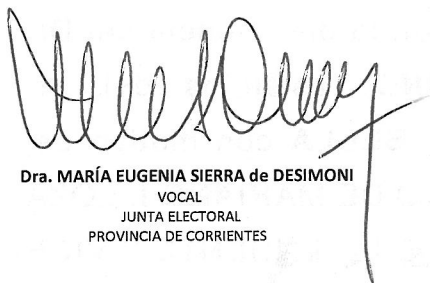


*Junta Electoral
Provincia de Corrientes*

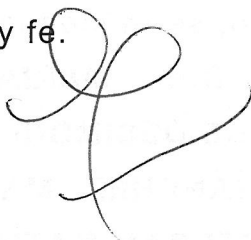
ACTA N° 79.- En la ciudad de Corrientes, a los cinco días del mes de octubre de dos mil veintiuno, se reúnen los Señores Miembros de la Junta Electoral Provincial Dres. **MARÍA EUGENIA HERRERO** y **MARÍA EUGENIA SIERRA DE DESIMONI**, con la presidencia del Dr. **GUSTAVO SEBASTIÁN SÁNCHEZ MARIÑO**, asistidos del Sr. Secretario Electoral Dr. **ESTEBAN MATÍAS BELLA** con motivo del tratamiento del Expte. N° 5638/21 "MUNICIPIO DE MARIANO I. LOZA REMITE CONVOCATORIA A ELECCIONES DE INTENDENTE Y VICE PARA EL 10/10/21.-" que tramita ante esta Secretaría, **CONSIDERARON: 1°)** Que el curso del cronograma electoral impone el cumplimiento inexorable de las tareas operativas que permitirán la ejecución del acto comicial del día 10 de octubre próximo, a celebrarse en el Municipio de Mariano I. Loza. Que, resulta necesario la elaboración de Actas de Apertura, Clausura, Certificados de Escrutinio Provisorio, Telegramas de escrutinio del Presidente de Mesa y Certificados para los fiscales partidarios; todos con el propósito de concluir un diseño de fácil compresión y manejo para la Autoridad de mesa del comicio, y del padrón especial en colores con troquel.

Por todo ello, **LA JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA RESUELVE: 1°) APROBAR** los diseños de Actas de Apertura, Clausura, Certificados de Escrutinio Provisorio, Telegramas de escrutinio del Presidente de Mesa, Certificados para los fiscales partidarios y Padrón en colores con troquel. **2°) APROBAR** la restante documentación que será utilizada y distribuida a cada Autoridad de Mesa y Delegados Electorales. **3°) PUBLICAR** en la página web de la Junta Electoral Provincial <http://www.iuscorrientes.gov.ar/junta-electoral/>, y en link "Elecciones" del sitio web institucional. **4°) REGÍSTRESE.** Notifíquese. Archívese. Con lo que no siendo para más se da por terminada la reunión firmando los Sres. Miembros,

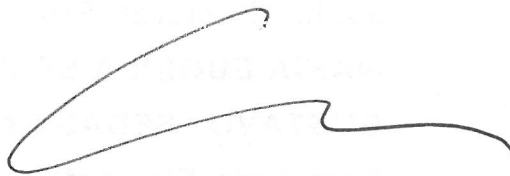
después del Señor Presidente previa lectura y ratificación todo por
ante mí, Secretario que doy fe.



Dra. MARÍA EUGENIA SIERRA de DESIMONI
VOCAL
JUNTA ELECTORAL
PROVINCIA DE CORRIENTES



Dra. MARÍA EUGENIA HERRERO
VOCAL
JUNTA ELECTORAL
PROVINCIA DE CORRIENTES



Dr. GUSTAVO SEBASTIÁN SÁNCHEZ MARIÑO
PRESIDENTE
JUNTA ELECTORAL
PROVINCIA DE CORRIENTES

ante mí



Dr. ESTEBAN MATÍAS BELLA
SECRETARIO ELECTORAL
JUNTA ELECTORAL
PROVINCIA DE CORRIENTES